



CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com



FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

GOBERNACION DE BOLIVAR

Cad departamental carrera troncal de occidente, via Cartagena – Turbaco km 3

Cartagena de Indias

REFERENCIA: Convocatoria pública de objeto: **OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DEL TALUD IZQUIERDO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, CON OCASIÓN A LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA PROPICIADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.** por medio de la presente presento Propuesta en desarrollo de la **CONVOCATORIA PÚBLICA** adelantada por el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** cuyo objeto es: **OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DEL TALUD IZQUIERDO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, CON OCASIÓN A LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA PROPICIADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro y por lo mismo nos comprometemos en las siguientes manifestaciones:

- Que ninguna otra persona o Entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato, y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido de la Convocatoria Pública, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos documentos.
- Que asumimos se reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del Contrato, incluidos los riesgos ambientales.
- Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la Convocatoria Pública, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la ejecución.
- Que los documentos que presento con la Propuesta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
- Que a solicitud del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- Que la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica están adjuntas a la presente comunicación.
- Que la Propuesta Económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Propuesta, suscripción y ejecución del Contrato y que, en consecuencia, de resultar Contratista no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el Contrato si el Proponente resulta seleccionado.

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com



- Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar seleccionado, me obligo incondicionalmente a suscribir el Contrato, y ejecutarlo en los términos y condiciones de la Convocatoria Pública.
- Que el(los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente [insertar nombre Estructura Plural] manifiesto(amos) que, en caso de resultar Contratista, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a suscribir el Contrato, y ejecutarlo en los términos y condiciones de la Convocatoria Pública.
- Que, en caso de resultar seleccionado, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en la Convocatoria Pública.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto mi aceptación para ser notificado de todas las actuaciones derivadas del presente proceso (precontractuales, contractuales y postcontractuales), siempre que sea necesario, a través de la dirección de correo electrónico indicado seguidamente, de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibiré notificaciones en el siguiente correo electrónico o dirección en:

Correo electrónico	pazconstruccionessas@gmail.com
Ciudad	Valledupar - Cesar
Dirección	Cr vía al aeropuerto km 1 200
Teléfono	300377307

Bajo la gravedad del juramento manifiesto(manifestamos) que: **a)** no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y de más disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según la ley aplicable; **b)** no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; **c)** no nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999; **d)** no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; **e)** no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Atentamente,

JOSÉ ANTONIO MANJARREZ ORTIZ

C.C. 80.074.847

Ingeniero Civil

M.P. 25202-164192

Representante Legal

PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

Cr vía al aeropuerto km 1 200

300377307

pazconstruccionessas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.074.847**

MANJARREZ ORTIZ
APELLIDOS

JOSE ANTONIO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

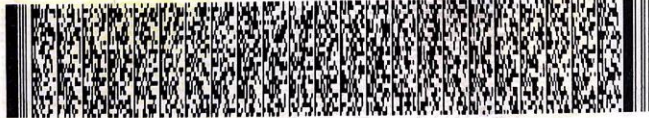
FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1985**
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.89 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-MAY-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VALECHA



A-1500102-70165752-M-0080074847-20071113 0018607315H 02 981449033

REPUBLICA DE COLOMBIA

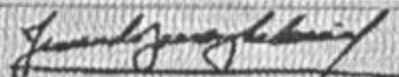
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202164192CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/01/2009

JOSE ANTONIO
MANJARREZ ORTIZ
C.C. 80074847
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES


PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE ANTONIO MANJARREZ ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80074847, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-164192 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900789716-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 125335
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 11 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 22,761,871,266.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200
BARRIO : OGB
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114160969
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3114160969
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : pazconstruccionessas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : OGB
TELÉFONO 1 : 3114160969
CORREO ELECTRÓNICO : pazconstruccionessas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : pazconstruccionessas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:49:58 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26485 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S
Actual.) PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 15 DE ENERO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35089 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S POR PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20150413	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-27368	20150416
AC-014	20180115	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-35089	20180201
AC-016	20180209	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-35195	20180216
AC-020	20190409	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-38092	20190415
AC-24	20191004	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-39617	20191009
AC-028	20210514	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-44890	20210521

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2064

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, METALMECÁNICA, ARQUITECTURA, COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, DISEÑO, GESTIÓN, CONTROL, PROVEEDURÍA, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS RAMAS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA, METALMECÁNICA, ARQUITECTURA, SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES EN LA RAMA DE LA INGENIERÍA, ANOTADAS, IMPORTAR EXPORTAR, VENDER O ENVIAR A MERCADOS EXTERNOS, IMPORTAR, INTRODUCIR A ZONA FRANCA, O MANEJAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRANSITO ADUANERO TODA CLASE DE BIENES O MERCANCÍAS PROVENIENTE DEL TERRITORIO NACIONAL O DESDE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, ADEMÁS: 1) CELEBRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS, ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. ADEMÁS CONCERTAR O CONTRATAR CON PARTICULARES O CON EL ESTADO Y/O SUS ENTIDADES TERRITORIALES LA PROMOCIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, ASESORÍA O ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO E INTERVENTORÍAS DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIOECONÓMICOS, DE PRE INVERSIÓN O INVERSIÓN, PRE FACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD. 2) CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO CON EL FIN DE IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. 3) IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVIDOS Y TODO LO RELACIONADO A REALIZAR CONSULTARÍAS EN LO REFERENTE A FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE DICHAS EMPRESAS. 4)



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:49:58 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

PROMOCIONAR GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. 5) PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE ATENCIÓN BÁSICA DE LOS ENTES TERRITORIALES, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS OQUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO A LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MANIPULACIÓN DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LA MISMA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRÁ OFRECER ADEMÁS DE GARANTÍAS COMERCIALES LEGALES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADA Y LAS GARANTÍAS ADICIONALES O EXTENDIDAS QUE CONSIDERA, EMITIENDO, SUSCRIBIENDO PARA ELLO DOCUMENTOSQUE SEAN NECESARIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	940.000.000,00	940.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	940.000.000,00	940.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	940.000.000,00	940.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 24 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45182 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANJARREZ ORTIZ JOSE ANTONIO	CC 80,074,847

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:49:58 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS; Y CUANDO LAS AUTORIZACIONES, DOCUMENTOS Y PODERES QUE SE SUSCRIBAN U OTORGUEN, SEAN AUTENTICADOS CON PRESENTACIÓN PERSONAL ÚNICAMENTE EN LAS NOTARÍAS PRIMERA Y TERCERA DE VALLEDUPAR, CUANDO CORRESPONDAN A: A) CARTAS DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y DEMÁS FORMAS DE ASOCIACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONVOCADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN TODAS LAS MODALIDADES DEFINIDAS EN EL DECRETO N. 1082 DE 2015: LICITACIONES PÚBLICAS, CONCURSOS DE MÉRITOS, INVITACIONES PÚBLICAS PARA OFERTAS MERCANTILES SUBASTAS INVERSAS, SELECCIÓN ABREVIADA, CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA. B) TRANSFERENCIA O ADQUISICIÓN DE DERECHOS, C) PAGARES Y TÍTULOS VALORES. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 023 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ACOSTA DAZA OLGA LUCIA	CC 1,045,687,589	236846-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PAZ CONSTRUCCIONES A.M.

MATRICULA : 125344

FECHA DE MATRICULA : 20141111

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200

BARRIO : OGB

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3114160969

CORREO ELECTRONICO : pazconstruccionessas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 17,288,085,585

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:49:59 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

Ingresos por actividad ordinaria : \$44,417,396,664

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nCuVVeZgMS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2bhs4CE7m5

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:900789716-6
MATRICULA MERCANTIL:125335
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:11/11/2014
NÚMERO DEL PROPONENTE:3262
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:04/06/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:GRAN EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:11/11/2014
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:30/10/2014
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:EMPRESARIO CONSTITUYENTE
FECHA DE VENCIMIENTO:29/10/2064

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MANJARREZ ORTIZ JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 80074847
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:04 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

Facultades representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas; y cuando las autorizaciones, documentos y poderes que se suscriban u otorguen, sean autenticados con presentación personal únicamente en las notarías primera y tercera de Valledupar, cuando correspondan a: A) cartas de conformación de consorcios, uniones temporales y demás formas de asociación para presentación de propuestas en procesos de contratación convocados por las entidades estatales en todas las modalidades definidas en el decreto n. 1082 de 2015: Licitaciones públicas, concursos de méritos, invitaciones públicas para ofertas mercantiles subastas inversas, selección abreviada, contratación de menor cuantía. B) transferencia o adquisición de derechos, c) pagares y títulos valores. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200

MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO:CESAR

TELEFONO 1:3114160969

TELEFONO 2:3114160969

CORREO ELECTRÓNICO:pazconstruccionessas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200

MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO:CESAR

TELEFONO 1 :3114160969

TELEFONO 2:3114160969

CORREO ELECTRÓNICO:pazconstruccionessas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 18 16 00 : CHASIS AUTOMOTRIZ
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$10.057.398.735,00
ACTIVO TOTAL	:	\$16.929.080.143,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$905.603.677,00
PASIVO TOTAL	:	\$4.468.585.900,00
PATRIMONIO	:	\$12.460.494.243,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$2.405.170.914,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$45.026.833,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$10.607.619.054,00
ACTIVO TOTAL	:	\$17.288.085.584,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$768.284.641,00
PASIVO TOTAL	:	\$5.639.034.404,00
PATRIMONIO	:	\$11.649.051.180,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$5.768.055.678,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$30.889.990,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$9.869.716.355,00
ACTIVO TOTAL	:	\$22.761.871.266,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$31.739.900,00
PASIVO TOTAL	:	\$10.090.080.965,00
PATRIMONIO	:	\$12.671.790.301,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$3.305.669.148,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ	:	11,10
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,26
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	53,41

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	13,80
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,32
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	186,72

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	310,95
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,44
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,49
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,33

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO CONSTRUVIAS CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :9232,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO CONSTRUVIAS CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :5199,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO PAVIMENTO URBANISTICO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6999,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35537,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 48216,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 28567,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LAS PALMAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20738

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22099,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS PARA EL PROGRESO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30774,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CRA 27 SETP

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14162,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAZ CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :28551,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSCARIBE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34824,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27096 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2021.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

NIT:9002587111

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU - OFICINA DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79788566

NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ ANZOLA

NÚMERO DEL CONTRATO:ICCU-086 DE 2020

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-015 DE 2020

FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/06/2020

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$3.141.637.246,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/07/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:24807

OBJETO:EJECUTAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE LA MESA AL MUNICIPIO DE CACHIPAY (DE LA INSPECCIÓN PEÑA NEGRA AL MUNICIPIO DE CACHIPAY) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.Lote 2 LP-005 DE 2020

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:50:05 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **2bhs4CE7m5**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

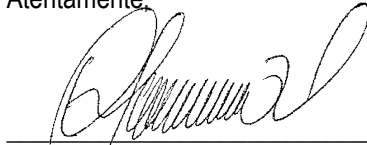
Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Estimados señores:

Yo, OLGA LUCIA ACOSTA DAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.04.568.7589, y con tarjeta profesional No. 236846-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900.789.716-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



OLGA LUCIA ACOSTA DAZA

C.C 104.568.7589

M.P. 236846-T

Revisor Fiscal

PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S

• 000241

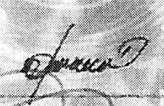
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.687.589**

ACOSTA DAZA

APELLIDOS
OLGA LUCIA

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1990**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

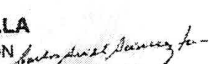
1.61
ESTATURA

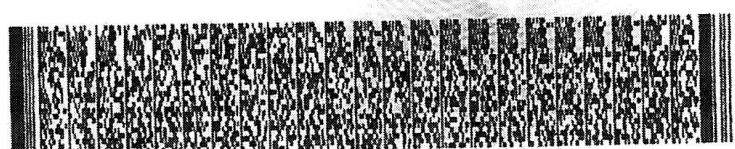
O+
G.S. RH

F
SEXO

09-ABR-2008 BARRANQUILLA

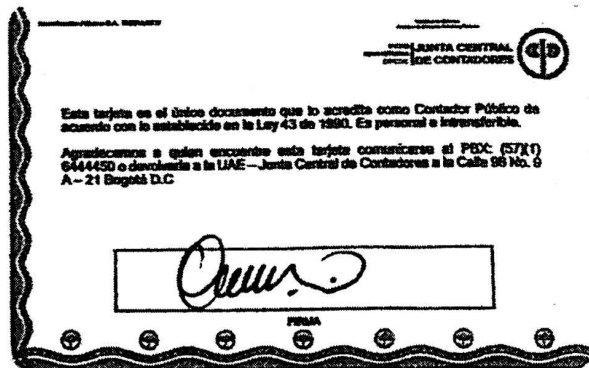
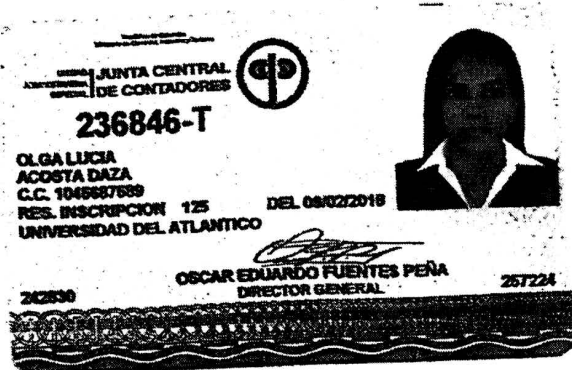
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4800600-00557185-F-1045687589-20140326

0037737167A 1 25590767



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

94056582416E306E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA ACOSTA DAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045687589 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 236846-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



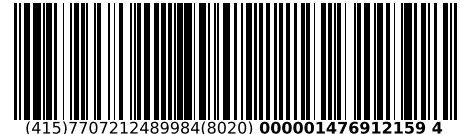
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14769121594



(415)7707212489984(8020) 000001476912159 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 8 9 7 1 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CARR VIA AL AEROPUERTO KM 1 200

42. Correo electrónico

pazconstruccionessas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 7 7 3 0 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 0 3 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 0 3 0

Otras actividades

1

2

4 2 2 0 7 7 3 0

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 06 - 30 / 15 : 31: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

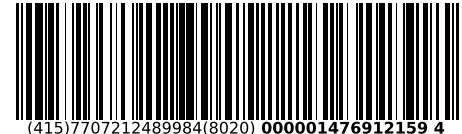
984. Nombre MARTINEZ SEPULVEDA ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14769121594



(415)7707212489984(8020) 000001476912159 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 8 9 7 1 6 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1	1 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 1 0 3 0	2 0 1 8 0 2 0 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 1 1	2 0 1 8 0 2 1 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 5 3 3 5	1 2 5 3 3 5	
78. Departamento	2 0	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 4 1 0 3 0		
81. Hasta	2 0 6 4 1 0 2 9		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

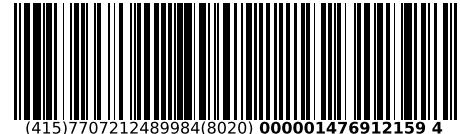
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14769121594



(415)7707212489984(8020) 000001476912159 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 8 9 7 1 6 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Representación

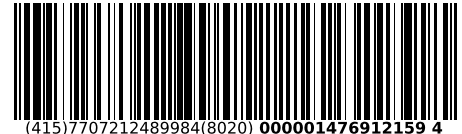
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 1 0 6 2 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 7 4 8 4 7		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MANJARREZ	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres ANTONIO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14769121594



(415)7707212489984(8020) 000001476912159 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 8 9 7 1 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
--	-------------------	--	-------------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

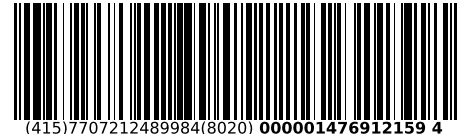
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 4 5 6 8 7 5 8 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 3 6 8 4 6 T
	128. Primer apellido ACOSTA	129. Segundo apellido DAZA	130. Primer nombre OLGA	131. Otros nombres LUCIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 9 1 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14769121594



(415)7707212489984(8020) 000001476912159 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 8 9 7 1 6 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
--	-------------------	--	-------------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	162. Nombre del establecimiento PAZ CONSTRUCCIONES A.M.	163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	165. Dirección CARR VIA AL AEROPUERTO KILOMETRO I 200	166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 2 5 3 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 1 1 1	168. Teléfono 3 0 0 3 7 7 3 0 7 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CARTA DE ACEPTACION DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS



ACEPTACION DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS

Cartagena, 5 de noviembre de 2021

Señores

GOBERNACION DE BOLIVAR

Cad departamental carrera troncal de occidente, via Cartagena – Turbaco km 3
Cartagena de Indias

REFERENCIA: Convocatoria pública de objeto: **OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DEL TALUD IZQUIERDO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, CON OCASIÓN A LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA PROPICIADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Estimados señores,

Por medio de la presente el suscrito representante legal de **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**, manifiesto el conocimiento, aceptación y nuestro compromiso de cumplir con los requerimientos técnicos mínimos que se encuentran relacionados y contenidos en la convocatoria de la referencia, en el plazo de ejecución establecido en los términos de la presente convocatoria.

Atentamente,

JOSE ANTONIO MANJARREZ ORTIZ

C.C. 80.074.847

Ingeniero Civil

M.P. 25202-164192

Representante Legal

PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.



EQUIPO DE TRABAJO

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com



EQUIPO DE TRABAJO

Cartagena, 5 de noviembre de 2021

Señores

GOBERNACION DE BOLIVAR

Cad departamental carrera troncal de occidente, via Cartagena – Turbaco km 3
Cartagena de Indias

REFERENCIA: Convocatoria pública de objeto: **OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DEL TALUD IZQUIERDO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, CON OCASIÓN A LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA PROPICIADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

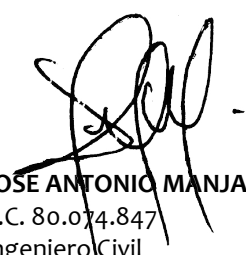
Estimados señores,

Por medio de la presente el suscrito representante legal de **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**, manifiesto que nos comprometemos a presentar el grupo de profesionales descrito en los pliegos de la presente convocatoria, en caso de resultar adjudicatarios con el presente proceso, dentro de los términos establecidos.

Presentaremos las hojas de vida con sus respectivos soportes de los siguientes profesionales:

- Director de Obra
- Residente de obra
- Profesional Ambiental
- Topógrafo
- Profesional SISO

Atentamente,



JOSE ANTONIO MANJARREZ ORTIZ
C.C. 80.074.847
Ingeniero Civil
M.P. 25202-164192
Representante Legal
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com



EXPERIENCIA

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com

El suscrito, **JOSE ANDRES CASTRO GOMEZ**, actuando en calidad de Supervisor del Contrato No 2016-02-1383 adscrito a la Secretaría de Infraestructura Departamental de la Gobernación del departamento del Cesar,

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR**, ejecuto para esta entidad el Contrato de obra No. 2016-02-1383, cuyo objeto: **REHABILITACION Y/O PAVIMENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GRUPO 1**, el mencionado contrato tiene las siguientes particularidades

MODALIDAD DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA
No. DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-SIN-0002-2016
NUMERO DE CONTRATO	2016-02-1383
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR NIT. 901.031.900-5
INTEGRANTES DEL CONTRATISTA	• PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. (antes EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.) – 70% • OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S. – 25% • INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S. – 5%
OBJETO DEL CONTRATO	REHABILITACION Y/O PAVIMENTACION DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – PLAN VIAL (FASE II) - GRUPO 1
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 26.216.923.614,71)
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACION	19 DE OCTUBRE DE 2017

VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 26.216.923.614,71)
------------------------------	--

Dentro de la ejecución del contrato descrito anteriormente se ejecutaron las siguientes actividades y cantidades de obra,

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

TRAMO GUACOCHÉ – GUACOCITO (ancho de calzada 6,00 metros) vía asfáltica de 5,789 km. de longitud		
PRELIMINARES		
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (CARRETERAS)	ML	5.964,00
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO SUELO EXISTENTE	M2	46.486,00
DEMOLICIONES		
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA BOScosa	Ha	0,55
EXCAVACIONES		
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	184,00
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA CONFORMACION DE VIAS Y TALUDES	M3	2,00
RETIRO		
TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (100-1000M)	M3-KM	2.419,00
RELLENOS		
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	70,00
AFIRMADO (DISTANCIA DE ACARREO 57.5 KM) PARA CAPA DE MEJORAMIENTO	M3	78.990,08
SUB BASE Y BASE		
SUBBASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	13.945,80
BASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	9.297,20
PAVIMENTO		
RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	M2	34.062,00
MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-2 COMPRADA EN PLANTA (DISTANCIA DE ACARREO 85.51 KM)	M3	2.384,34
OBRAS HIDRAULICAS		
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA ALCANTARILLA	M3	41,00
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA DE SALIDA ALCANTARILLA	M3	29,00

ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	1.984,00
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=900MM (TIPO 1)	ML	104,00
CUNETA REVESTIDAS EN CONCRETO	M3	150,10
SEÑALIZACION Y DEMARCACION		
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA BLANCA	ML	11.703,50
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	4.827,50
LÍNEA DE DEMARCACIÓN DISCONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	0,00
SEÑALES DE TRÁNSITO GRUPO I. (75CM*75CM)	UND	67,00
SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	4,00
ITEM NO PREVISTOS		
EMPEDRADO PARA PROTECCIÓN DE TALUD. E: 0.15 m	M2	4.110,00
PLACA EN CONCRETO CLASE D ACCESO A VIVIENDA, E: 0.15 M.	M2	300,00

TRAMO MANAURE - SAN JOSE DE ORIENTE - EL RINCON (ancho de calzada 6,60 metros) vía de 8 km de longitud		
DESCRIPCION	UND	CANT
PRELIMINARES		
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (CARRETERAS)	ML	9.668,00
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO SUELO EXISTENTE	M2	63.808,80
DEMOLICIONES		
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA BOScosa	M3	1,00
REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS (DIAMETRO 1.5 M)	ML	63,69
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDOS CON ESPESOR DE 0.20 M	M2	0,00
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	27,44
EXCAVACIONES		
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	3.350,57
RETIRO		
TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (MAS DE 1000M)	M3-KM	2.661,75
TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (MAS DE 1000M)	M3-KM	1.664.302,26
RELLENOS		
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS	M3	108,00
TERRAPLÉN	M3	29.363,13
SUB BASE Y BASE		
SUBBASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	6.870,84
PLACA HUELLA		
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)-PLACA	M3	2.732,95

CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)- VIGA RIOSTRA	M3	0,00
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)- VIGA AL INICIAR Y FINALIZAR EL TRAMO	M3	0,60
CONCRETO CLASE G (CICLOPEO) - PLACA	M3	0,00
CONCRETO CLASE G (CICLOPEO) - SOBREANCHO EN CONCRETO	M3	0,00
ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	202.514,50
OBRAS HIDRAULICAS		
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA ALCANTARILLA	M3	211,31
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA DE SALIDA ALCANTARILLA	M3	370,73
ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	18.663,28
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=900MM (TIPO 1)	ML	349,00
CUNETA REVESTIDAS EN CONCRETO	M3	1.562,72
BOX CULVERT 1.40MX1.40M		
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA BOX CULVERT 1.40 M X 1.40 M	M3	4,66
CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI) , PARA SOLADO ESTRUCTURA DE ENTRADA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.40 M X 1.40 M	M3	0,00
CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) CUERPO DE BOX CULVERT 1.40 M X 1.40M	M3	0,00
CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI) , PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.40MX1.40M	M3	107,00
ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA BOX CULVERT 1.40MX1.40M	KG	0,00
ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO BOX CULVERT 1.40MX1.40M	KG	0,00
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS - ESPACIO DEJADO PARA LABORES TRABAJADOR	M3	0,00
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS ESPACIO DEJADO PARA MATERIAL GRANULAR	M3	0,00
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRETAMOS DE BOX CULVERT	M3	0,00
TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRETAM (100-1000M)	M3-KM	0,00
FILTRO		
GEOTEXTIL	M2	4.358,40
MATERIAL FILTRANTE	M3	1.307,52
TUBO PERFORADO DRENANTE DIAMETRO DE 4"	ML	1.816,00
SEÑALIZACION Y DEMARCAACION		
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA BLANCA	ML	18.777,07
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	6.571,97
LÍNEA DE DEMARCACIÓN DISCONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	2.232,46
SEÑALES DE TRÁNSITO SP, SR Y SI SI DE 75CM X 75CM	UND	72,00
SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	30,00
PUENTE		
PUENTE VEHICULAR	M2	0,00

AJUSTE ITEM CONTRACTUAL		
EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMO, INCLUYE MATERIAL PARA TERRAPLEN	M3	29.363,13
ITEMS NO PREVISTOS		
GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO INCLUYE TRANSPORTE DE LA PIEDRA	M3	3.000,00
CONCRETO CLASE E (175 kg/cm2) - SOBREALCHO	M3	6.501,44

El resultado de la ejecución fue excelente y durante la ejecución de las obras del contrato se mantuvieron los más altos estándares de calidad en cada actividad desarrollada y se cumplieron todas las especificaciones técnicas establecidas por LA GOBERNACION DEL CESAR y normatividad general del país.

A la fecha de la presente certificación no se ha efectuado ni ejecutado multas y/o sanciones para el contratista en relación con la ejecución de la obra ni se han hecho efectivas con posterioridad a la terminación de los trabajos la garantía de estabilidad y/o calidad de la obra.

Se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de diciembre de 2018.



JOSE ANDRES CASTRO GOMEZ

Supervisor del Contrato

Secretaría de Infraestructura Departamental

GOBERNACION DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2016-02-1383	Página 1 de 11
---	--	----------------

DATOS GENERALES

Contrato ☒ X

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		LICITACION PUBLICA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN		LP-SIN-00002-2016
TIPO DE CONTRATO		OBRA
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NÚMERO DEL CONTRATO		2016-02-1383
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		30 DE NOVIEMBRE DE 2016
OBJETO DEL CONTRATO		REHABILITACION Y/O PAVIMENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GRUPO 1
CONTRATISTA		CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR
NIT		901.031.900-5
REPRESENTANTE LEGAL		CARLOS ALBERTO BOLAÑO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		77.194.950
VALOR DEL CONTRATO		VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SEICIENTOS CATURCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$26.216.923.614,71)
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$26.216.923.614,71
PLAZO DEL CONTRATO		DIEZ (10) MESES.
FECHA TERMINACION		20 DE OCTUBRE DE 2017
INTERVENTOR	NOMBRE	CONSORCIO TECNI PLAN DEL CESAR.
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	30-11-2016
SUPERVISOR	NOMBRE	SAID LOZANO LOZANO
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	01-02-2017

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	1330	VALOR	\$ 7.279.322.948,00	FECHA	21-10-2016
N°	1332		\$ 9.068.227.796,00		21-10-2016
N°	31		\$ 5.271.233.860,00		4-01-2017
N°	35		\$ 4.610.464.904,00		4-01-2017
N°	302		\$118.297.123,60		16-02-2018
N°	303		\$441.455.864,57		16-02-2018
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE
OBRA EN DESARROLLO DEL
CONTRATO 2016-02-1383**

Página 2 de 11

N°	6968	VALOR	\$ 7.271.770.540,43	FECHA	12-09-2016
N°	6969		\$ 9.063.454.310,28		12-09-2016
N°	11		\$ 5.271.233.860,00		04-01-2017
N°	15		\$ 4.610.464.904,00		04-01-2017
N°	1708		\$118.297.123,60		20-02-2018
N°	1710		\$441.455.864,57		20-02-2018
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			03-4-3151-2015		

PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	VALOR	N° DE LIQUIDACIÓN	N° RECIBO DE PAGO	FECHA DE PAGO
PRO-UNIVERSIDAD	\$26.216.923.614	\$ 131.084.600	12797	117746	15/12/2016
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$ 26.216.923.614	\$ 262.169.200	12797	117746	15/12/2016
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	\$ 26.216.923.614	\$ 393.253.900	12797	117746	15/12/2016
PRO-CULTURA	\$ 26.216.923.614	\$ 262.169.200	12797	117746	15/12/2016
PRO-ADULTO MAYOR	\$ 26.216.923.614	\$ 131.084.600	12797	117746	15/12/2016

GARANTÍAS VIGENTES

ASEGURADOR A	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
EQUIDAD SEGUROS	AA051084	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2.621.692.361,47	20/12/2016 AL 28/02/2018
	AA051084	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$10.486.769.445,88	20/12/2016 AL 28/02/2018
	AA051084	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.310.846.180,74	20/12/2016 AL 30-10-2020
	AA051084	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$3.932.538.542,21	5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DE OBRA
	AA051084	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 1.310.846.161	20/12/2016 AL 21/10/2017

FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	EXP. 20-12-16
N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN (SI APLICA)	ACTA DE APROBACION DE POLIZA
APROBACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	22-02-2017

RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO
ACTA DE INICIO DE OBRA	20-12-2016	INICIO ACTIVIDADES	19-10-2017
ACTA DE	19/10/2017	TERMINACION DE ACTIVIDADES EN EL PLAZO	

	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2016-02-1383	Página 3 de 11
---	--	----------------

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO
TERMINACION CON OBERVACIONES		CONTRACTUAL, SIN EMBARGO, SE PRESENTAN PATOLOGIAS EN EL ASFALTO Y OBRAS DE CONCRETO. HASTA QUE NO SEAN CORREGIDAS NO SE REALIZARA EL RECIBO A SATISFACCION.	
ACTA DE RECIBO A ASATISFACCION	12/07/2018	SE SUSCRIBE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION, UNA VEZ EL CONTARTISTA REALIZO LAS REPARACIONES ESTABLECIDAS EN EL ACTA DE RECIBO CON OBSERVACIONES.	

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO No.	COMPROBANTE DE EGRESO	
					No.	FECHA
ANTICIPO CONTRATO	\$ 10.486.769.445,88	\$ 0,00	\$ 10.486.769.445,88	1493/94/96	20699/20613/20700/20701	27/12/2016
ACTA RECIBO PARCIAL No. 1	\$ 5.516.829.685,20	\$ 2.206.731.874,08	\$ 3.310.097.811,12	724/725/727/728	1301/1302/1303	24/02/2017
ACTA RECIBO PARCIAL No. 2	\$ 6.241.031.629,60	\$ 2.496.412.651,84	\$ 3.744.618.977,76	1510/1518	4550/2598	26/04/2017 27/04/2017
ACTA RECIBO PARCIAL No. 3	\$ 1.180.298.124,39	\$ 472.119.249,76	\$ 708.178.874,63	4426	6283	23/05/2017
ACTA RECIBO PARCIAL No. 4	\$ 5.097.792.536,00	\$ 2.039.117.014,40	\$ 3.058.675.521,60	4427/4432	6284/6282	23/05/2017
ACTA RECIBO PARCIAL No. 5	\$ 4.910.933.898,00	\$ 1.964.373.559,20	\$ 2.946.560.338,80			
ACTA RECIBO PARCIAL No. 6	\$ 2.337.116.093,00	\$ 934.846.437,20	\$ 1.402.269.655,80			
TOTALES	\$ 25.284.001.966,19	\$ 10.113.600.786,48	\$ 25.657.170.625,60			
VALOR INICIAL	\$ 26.216.923.614,71					
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00					
VALOR FINAL	\$ 26.216.923.614,71					
SALDOS	\$ 932.921.648,52	\$ 373.168.659,41	\$ 559.752.989,11			

En Valledupar, en la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Cesar, el día 12 de Julio de 2018 y de acuerdo al contenido de la resolución No. 001517 de mayo 3 de 2017, emanada del despacho del señor Gobernador del Cesar y que en su aparte resolutive a la letra expresa:

cf

"RESUELVE

Artículo PRIMERO: En los contratos de obra celebrados por la secretaria de infraestructura Departamental, el acta de recibo a satisfacción quedará perfeccionada con las firmas de los siguientes intervinientes durante la ejecución.

- 1) Constructor de obra
- 2) Interventor externo
- 3) Supervisor designado por el secretario de infraestructura (ordenador del gasto)",

los señores: **CARLOS ALBERTO BOLAÑO GONZALEZ**, representante legal del **CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR**, en calidad de Contratista; **YELITZA DE LA HOZ VEGA**, en representación del **CONSORCIO TECNIPLAN VIAL DEL CESAR**, como Interventor Externo; **SAID LOZANO LOZANO y JOSE ANDRÉS CASTRO GOMEZ**, en calidad de Supervisores de la Secretaría de Infraestructura; convienen suscribir la presente Acta de Recibo a satisfacción del contrato de obra 2016 02 1383, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL CONTRATO:

- Que en el plan de desarrollo 2016 – 2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ", contempla en su programa "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ", los pilares de "PAZ, EQUIDAD Y DESARROLLO "su eje estratégico "VIAS PARA LA PRODUCTIVIDAD"
- Que entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR y el **CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR** (Conformado por OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES A S.A.S., con 25% de participación; por EQUIPO Y OBRAS CIVILES S.A.S., con el 70% de participación y INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S., con el 5% de participación), identificado con el Nit. 901.031.900-5, se suscribió el contrato No. 2016-02-1383, para realizar las obras cuyo Objeto es: REHABILITACION Y/O PAVIMENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GRUPO 1, tramos viales GUACOCHE- GUACOCITO Y MANUARE BALCON DEL CESAR – SAN JOSE DE ORIENTE – EL RINCON.
- Que entre el Departamento del Cesar y el **CONSORCIO TECNI PLAN VIAL DEL CESAR** Conformado por (TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.- TECNICONSLTA S.A. Y COMPAÑIA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.- CINCO SAS.) identificado con Nit. No. 901031881-3, representado legalmente por **YELITZA DE LA HOZ VEGA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.723.665 de Valledupar, nombrada según otro si No. 1 al acuerdo de tecnologías y consultorías ambientales y de gestión sas. - tecniconsulta sus y compañía para interventorías y consultorías de la costa sas-cinco-co sas., en fecha 30 de agosto de 2017, documento que se anexa; se suscribió el contrato No. 2016- 02- 1382, para realizar la interventoría externa al contrato 2016-02-1383.
- Durante la ejecución del contrato se realizaron actas modificatorias al presupuesto inicial de obra, las cuales se encuentran debidamente justificadas mediante actas suscritas y que se denominan "ACTA DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA Y DE ESTUDIO, REVISION Y APROBACION DE ITEMS Y PRECIOS NO PREVISTOS", entre los cuales se encuentran los siguientes ajustes al presupuesto:

4.

VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Tramo 8 MANAURE – SAN JOSE DE ORIENTE - EL RINCON; capítulo 14 ESTUDIO DE PLIEGO DE CONDICIONES, CANTIDADES DE OBRA Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, en las conclusiones encontramos: 1.) La fuente de material más cercanas al tramo 8, Manaure – San José De Oriente – El Rincón, está ubicada a una distancia de acarreo promedio de 43,6 km. 2) Los parámetros tomados para los costos de transporte de acarreo fueron, para material de terraplén fueron: Volumen de Expansión (m3) 1,30; distancia 43,6 km; m3-km 56,7. 3) del ítem de terraplén se eliminó el transporte de material, cuantificándolo en el ítem 900.2 INVIAS. 5. En el presupuesto de obra de este capítulo, aparece el ítem 220.1 TERRAPLEN (distancia de acarreo 43,6 km); m3 con un valor de \$33.193=; y parece como cantidad de transporte de materiales ítem 900.2 M3-KM 1.727.764. 6. Mediante oficio calendado 9 de mayo de 2017, la entidad contratante solicita al consultor revisión del tramo 8. Manaure. San José de Oriente – El Rincón, el cual mediante oficio GEI-299-17, de fecha mayo 12 de 2017, aclara: "Nos permitimos resaltar que la metodología empleada para el cálculo del presupuesto de este proyecto, definió como fuente de material pétreo, la cantera PAVIMENTOS EL DORADO S.A. como la más cercana al tramo vial, donde la distancia de acarreo promedio es de 43,6 kmts."

• La Interventoría Externa en desarrollo de sus funciones técnicas, realizó revisión de los diseños y soportes del presupuesto de obra de cada uno de los tramos viales, para el caso que nos ocupa el tramo vial Manaure – San José de oriente – El Rincón, encontrando el siguiente inconveniente técnico: El presupuesto de obra, no contempla la construcción de obras como medida de prevención, control, remediación y/o estabilización de taludes para reducir los niveles de amenaza y riesgo a los que se vería expuesta la estructura de la calzada en algunos sitios puntuales, debido a que los anchos actuales del terreno natural son limitados y, en algunos casos más críticos, el ancho de la corona de la vía proyectada obligatoriamente habría que disminuirlo: 1. La interventoría externa, manifiesta que considera necesario realizar las modificaciones al presupuesto de obra del contrato 2016-02-1383, y solicita se incluyan los ítems de Gaviones y concreto de 2500 psi, en el presupuesto de obra, balanceando este, sin que aumente el valor contractual, con el fin de garantizar la ejecución y estabilidad del proyecto, por lo que emite concepto positivo en este sentido. Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes y su revisión por parte de la supervisión, la entidad contratante, encuentra justificación para realizar las modificaciones al presupuesto de obra del contrato 2016-02-1383, con el fin de que se incluyan las obras de estabilización de taludes se ha optado por muros tipo gaviones de malla de alambre de acero entrelazado, balanceando el presupuesto, sin que aumente el valor contractual. Además, se realizó cambio de nombre del ítem CONCRETO CLASE G (CICLOPEO) por CONCRETO CLASE E (175 kg/cm²) – SOBREALCHO manteniendo el mismo valor unitario, teniendo en cuenta que el contratista bajo su entera responsabilidad ejecuta placas en concreto de 3000 psi $e=0.20$ en los sobre anchos y placa central donde estaba contemplado por diseños utilizar concreto ciclópeo. El contratista a sus costas asume los costos adicionales de este cambio. Para lo anterior se debe proceder a crear el ítem de "GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO INCLUYE TRANSPORTE DE LA PIEDRA", adicionar a este ítem la cantidad de 3000 m3 y establecer su valor unitario. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones del diseño garantizando la estabilidad de las obras, esto teniendo en cuenta la Norma INVIAS, para la construcción de GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO. Además, se procede a crear el ítem de CONCRETO CLASE E (175 kg/cm²) – SOBREALCHO.

- el contrato no presento adiciones en valor, sin embargo, el alcance del tramo san José de oriente – el Rincón se redujo, con el fin de garantizar la estabilidad de las obras en el tramo Manaure – San José de oriente.

2. ACTA DE RECIBO FINAL Y RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS

Con el fin de dar por terminado el contrato de obra 2016-02-1383, con ocasión de la terminación del plazo contractual y la culminación de las obras asociadas al referido contrato las partes dejan constancia de lo siguiente:

- El contratista finalizó la ejecución de las obras objeto del contrato mencionado dentro del plazo contractual "19 de octubre de 2017", mediante la suscripción de acta de recibo con observaciones.
- En fecha 11 de julio de 2018, se realiza recorrido a cada uno de los tramos viales ejecutados, con el fin de establecer su estado actual y la ejecución de las obras de reparación a las patologías establecidas en el acta de recibo con observaciones. Durante el recorrido se pudo evidenciar que los tramos ejecutados se encuentran en perfecto estado, y que, según inspección visual, no presentan ni hundimientos, ni agrietamientos, ni fisuras en toda su área, por lo que no existen patologías que comprometan la estabilidad de las obras ejecutadas a la fecha de la visita.
- La interventoría y el contratista presenta informe escrito con registro fotográfico, de las reparaciones ejecutadas en los tramos viales que hacen parte del contrato 2016-02-1383.
- Por lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no existen detalles constructivos que corregir en los tramos viales ejecutados y pavimentados, las partes acuerdan suscribir la presente acta de recibo final a satisfacción de obra del contrato 2016-02-1383.
- Durante la ejecución del contrato, se ejecuto el siguiente alcance en los tramos viales intervenidos:

TRAMO	MUNICIPIO	VIA TERMINADA EN	LONGITUD KMTS
MANAURE-SAN JOSÉ-EL RINCÓN	MANAURE-LA PAZ-SAN DIEGO	VIA PAVIEMNTADA EN CONCRETO RIGIDO	8
GUACOCHE-GUACOCHITO	VALLEDUPAR	VIA PAVIMENTADA EN ASFALTO	5.789

3. RELACION DE OBRAS EJECUTADAS TRAMO VIAL GUACOCHE - GUACOCHITO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	CONDICIONES FINALES ACTA MODIFICATORIA No.4	
				CANTIDAD	VR. PARCIAL
	PRELIMINARES				
0	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (CARRETERAS)	ML	5523	5.964,00	\$5.063.436,00
230,1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO SUELO EXISTENTE	M2	44184	46.486,00	\$31.052.648,00

9.

	DEMOLICIONES				
200,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA BOScosa	Ha	1	0,55	\$1.167.041,70
	EXCAVACIONES				
210,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	184	184,00	\$743.176,00
210,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA CONFORMACION DE VIAS Y TALUDES	M3	2	2,00	\$8.078,00
	RETIRO				
900,1	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (100-1000M)	M3-KM	2419	2.419,00	\$1.821.507,00
3	RELLENOS				
610,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	70	70,00	\$6.327.860,00
311,1	AFIRMADO (DISTANCIA DE ACARREO 57.5 KM) PARA CAPA D	M3	76089	78.990,08	\$6.343.140.224,04
	SUB BASE Y BASE				
320,1	SUBBASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	13255	13.945,80	\$1.267.143.279,60
330,1	BASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	8837	9.297,20	\$920.525.069,20
	PAVIMENTO				
420,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	M2	33138	34.062,00	\$101.402.574,00
450,2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2 COMPRADA EN PLANTA (DISTANCIA DE ACARREO 85.51 KM)	M3	2320	2.384,34	\$1.226.337.592,20
	OBRAS HIDRAULICAS				
630,4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA	M3	41	41,00	\$20.632.471,00
630,4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA	M3	29	29,00	\$14.593.699,00
640,1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	1984	1.984,00	\$7.566.976,00
661,1	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=900MM (TIPO 1)	ML	104	104,00	\$40.206.088,00
671,1	CUNETA REVESTIDAS EN CONCRETO	M3	1447	150,10	\$67.975.099,26
	SEÑALIZACION Y DEMARCAACION				
700,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA BLANCA	ML	11046	11.703,50	\$56.247.021,00
700,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	3297	4.827,50	\$23.200.965,00
700,2P	LÍNEA DE DEMARCACIÓN DISCONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	8185	-	\$0,00
710,1	SEÑALES DE TRÁNSITO GRUPO I. (75CM*75CM)	UND	63	67,00	\$14.260.615,00
710,4	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	4	4,00	\$746.216,00
	ITEM NO PREVISTOS				
	EMPEDRADO PARA PROTECCIÓN DE TALUD. E: 0.15 m	M2		4.110,00	\$192.491.850,00
	PLACA EN CONCRETO CLASE D ACCESO A VIVIENDA, E: 0.15 M.	M2		300,00	\$20.576.700,00
	SUB-TOTAL OBRAS				\$10.363.230.186,00
	PLAN DE MANEJO SOCIAL Y AMBIENTAL	%	1,00%		\$103.331.193,60
	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	%	0,50%		\$51.838.016,00
VALOR COSTO DIRECTO				SUBTOTAL	\$ 10.518.399.396
ADMINISTRACION				Administración	\$ 2.103.679.879
IMPREVISTO				Imprevisto	\$ 525.919.970
UTILIDAD				Utilidad	\$ 525.919.970
VALOR TOTAL				TOTAL	\$ 13.673.919.214,28

TRAMO VIAL MANAURE – SAN JOSE DE ORIENTE – EL RINCON.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES FINALES ACTA MODIFICATORIA No.5	
			CANTIDAD	VR. PARCIAL
	PRELIMINARES			
0	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (CARRETERAS)	ML	9.668,00	\$ 8.208.132,00
230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO SUELO EXISTENTE	M2	63.808,80	\$ 34.137.708,00
	DEMOLICIONES			
200.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA BOScosa	M3	1,00	\$ 2.121.844,00
201.12	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS (DIAMETRO 1.5 M)	ML	63,69	\$ 2.643.835,59
201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDOS CON ESPESOR DE 0.20 M	M2	-	\$ -
201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	27,44	\$ 2.171.190,00
	EXCAVACIONES			
210.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	3.350,57	\$ 13.532.952,23
	RETIRO			
900.1	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (MAS DE 1000M)	M3-KM	2.661,75	\$ 2.004.297,75
900.1	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (MAS DE 1000M)	M3-KM	1.664.302,26	\$ 1.253.219.602,83
	RELLENOS			
610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS	M3	108,00	\$ 10.996.236,00
311.1	TERRAPLÉN	M3	29.363,13	\$ 248.147.819,53
	SUB BASE Y BASE			
320.1	SUBBASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	6.870,84	\$ 650.105.139,12
	PLACA HUELLA			
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)-PLACA	M3	2.732,95	\$ 1.387.962.724,74
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)- VIGARIOSTRA	M3	-	\$ -
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)- VIGA AL INICIAR Y FINALIZAR EL TRAMO	M3	0,60	\$ 323.896,80
630.7	CONCRETO CLASE G (CICLOPEO) - PLACA	M3	-	\$ -
630.7	CONCRETO CLASE G (CICLOPEO) - SOBREALCHO EN CONCRETO	M3	-	\$ -
640.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	202.514,50	\$ 772.390.312,37
	OBRAS HIDRAULICAS			
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA ALCANTARILLA	M3	211,31	\$ 114.071.054,68
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA DE SALIDA ALCANTARILLA	M3	370,73	\$ 200.130.434,44
640.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	18.663,28	\$ 71.181.749,92
661.1	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=900MM (TIPO 1)	ML	349,00	\$ 136.158.511,00
671.1	CUNETA REVESTIDAS EN CONCRETO	M3	1.562,72	\$ 683.240.939,68

9

	BOX CULVERT 1.40MX1.40M			
630,4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA BOX CULVERT 1.40 M X 1.40 M	M3	4,66	\$ 2.515.598,48
630,6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) , PARA SOLADO ESTRUCTURA DE ENTRADA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.40 M X 1.40 M	M3	-	\$ -
630,4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) CUERPO DE BOX CULVERT 1.40 M X 1.40M	M3	-	\$ -
630,6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) , PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.40MX1.40M	M3	107,00	\$ 35.019.709,00
640,1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA BOX CULVERT 1.40MX1.40M	KG	-	\$ -
640,1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO BOX CULVERT 1.40MX1.40M	KG	-	\$ -
610,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS - ESPACIO DEJADO PARA LABORES TRABAJADOR	M3	-	\$ -
610,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS ESPACIO DEJADO PARA MATERIAL GRANULAR	M3	-	\$ -
210,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRETAMOS DE BOX CULVERT	M3	-	\$ -
900,2	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRETAM (100-1000M)	M3-KM	-	\$ -
	FILTRO			
231,1	GEOTEXTIL	M2	4.358,40	\$ 82.343.251,20
610,2	MATERIAL FILTRANTE	M3	1.307,52	\$ 126.732.683,52
900	TUBO PERFORADO DRENANTE DIAMETRO DE 4"	ML	1.816,00	\$ 37.182.600,00
	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION			
700,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA BLANCA	ML	18.777,07	\$ 90.242.595,87
700,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	6.571,97	\$ 31.584.908,55
700,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN DISCONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	2.232,46	\$ 4.152.376,38
710,1	SEÑALES DE TRÁNSITO SP, SR Y SI SI DE 75CM X 75CM	UND	72,00	\$ 15.324.840,00
710,4	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	30,00	\$ 5.596.620,00
	PUENTE			
	PUENTE VEHICULAR	M2	-	\$ -
	AJUSTE ITEM CONTRACTUAL			
210,1 A	EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRETAMO, INCLUYE MATERIAL PARA TERRAPLEN	M3	29.363,13	\$ 706.447.567,17
	ITEMS NO PREVISTOS			
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO INCLUYE TRANSPORTE DE LA PIEDRA	M3	3.000,00	\$ 798.027.000,00
	CONCRETO CLASE E (175 kg/cm2) - SOBREALCHO	M3	6.501,44	\$ 1.978.706.762,56
	SUB-TOTAL OBRAS			\$ 9.506.624.893,41
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	%	1,00%	\$ 94.664.730,00
	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	%	0,50%	\$ 47.175.300,00
	VALOR COSTO DIRECTO	SUBTOTAL		\$ 9.648.464.923,41
	ADMINISTRACION	Administración		\$ 1.929.692.984,68
	IMPREVISTO	Imprevisto		\$ 482.423.246,17
	UTILIDAD	Utilidad		\$ 482.423.246,17
	VALOR TOTAL	TOTAL		\$ 12.543.004.400,43

4.

NOTA 1: La evaluación de las cantidades de obra ejecutadas y relacionadas anteriormente, son de entera responsabilidad del contratista de obra y de la interventoría externa.

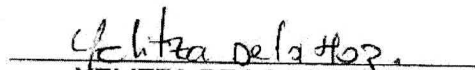
4. SALVEDADES

- El valor final del contrato, es el resultado de la evaluación final de las cantidades de obra ejecutadas multiplicada por el costo unitario de cada una de ellas.
- El contratista se compromete a actualizar las garantías estipuladas en el contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de recibo.
- La supervisión manifiesta que, para el efecto de recibo a satisfacción, se efectuó recorrido en el sitio de las obras en compañía de contratista e interventor, con el fin de verificar el estado general de la misma "observación visual", encontrándose estas en buen estado y en operación, por lo cual se procede a su recibo a satisfacción. Los ítems, descripciones de actividades recibidas, cantidades de obra recibidas y sus costos, están relacionadas en las actas modificatorias No. 4 "GUACOCHE-GUACOCHITO" y No. 5 "MANAURE-SAN JOSE DE ORIENTE-EL RINCON", debidamente firmadas por secretario de infraestructura, representante legal de la firma contratista, representante legal de la firma interventora externa y supervisor. Anexo que hace parte integral de la presente acta
- La suscripción del acta de recibo final de obra, no exime al contratista de la atención de las diferentes patologías que se puedan presentar en las obras ejecutadas en cada uno de los tramos viales. 4.

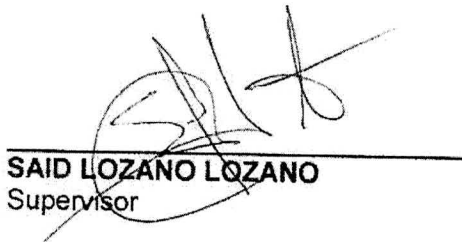
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por los que en ella intervinieron.



CARLOS A. BOLAÑO GONZÁLEZ
Representante legal
Consortio EQUIOBRAS CESAR
Contratista de Obra



YELITZA DE LA HOZ VEGA
Representante legal
Consortio TECNIPLAN VIAL DEL CESAR
Interventor



SAID LOZANO LOZANO
Supervisor



JOSE ANDRES CASTRO GOMEZ
Supervisor

	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2016-02-1383	Página 1 de 11
---	--	----------------

DATOS GENERALES

Contrato ☒ X

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		LICITACION PUBLICA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN		LP-SIN-00002-2016
TIPO DE CONTRATO		OBRA
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NÚMERO DEL CONTRATO		2016-02-1383
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		30 DE NOVIEMBRE DE 2016
OBJETO DEL CONTRATO		REHABILITACION Y/O PAVIMENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GRUPO 1
CONTRATISTA		CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR
NIT		901.031.900-5
REPRESENTANTE LEGAL		CARLOS ALBERTO BOLAÑO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		77.194.950
VALOR DEL CONTRATO		VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SEICIENTOS CATURCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$26.216.923.614,71)
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$26.216.923.614,71
PLAZO DEL CONTRATO		DIEZ (10) MESES.
FECHA TERMINACION		20 DE OCTUBRE DE 2017
INTERVENTOR	NOMBRE	CONSORCIO TECNI PLAN DEL CESAR.
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	30-11-2016
SUPERVISOR	NOMBRE	SAID LOZANO LOZANO
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	01-02-2017

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	1330	VALOR	\$ 7.279.322.948,00	FECHA	21-10-2016
N°	1332		\$ 9.068.227.796,00		21-10-2016
N°	31		\$ 5.271.233.860,00		4-01-2017
N°	35		\$ 4.610.464.904,00		4-01-2017
N°	302		\$118.297.123,60		16-02-2018
N°	303		\$441.455.864,57		16-02-2018
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2016-02-1383

Página 2 de 11

N°	6968	VALOR	\$ 7.271.770.540,43	FECHA	12-09-2016
N°	6969		\$ 9.063.454.310,28		12-09-2016
N°	11		\$ 5.271.233.860,00		04-01-2017
N°	15		\$ 4.610.464.904,00		04-01-2017
N°	1708		\$118.297.123,60		20-02-2018
N°	1710		\$441.455.864,57		20-02-2018
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			03-4-3151-2015		

PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	VALOR	N° DE LIQUIDACIÓN	N° RECIBO DE PAGO	FECHA DE PAGO
PRO-UNIVERSIDAD	\$26.216.923.614	\$ 131.084.600	12797	117746	15/12/2016
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$ 26.216.923.614	\$ 262.169.200	12797	117746	15/12/2016
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	\$ 26.216.923.614	\$ 393.253.900	12797	117746	15/12/2016
PRO-CULTURA	\$ 26.216.923.614	\$ 262.169.200	12797	117746	15/12/2016
PRO-ADULTO MAYOR	\$ 26.216.923.614	\$ 131.084.600	12797	117746	15/12/2016

GARANTÍAS VIGENTES

ASEGURADOR A	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
EQUIDAD SEGUROS	AA051084	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2.621.692.361,47	20/12/2016 AL 28/02/2018
	AA051084	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$10.486.769.445,88	20/12/2016 AL 28/02/2018
	AA051084	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.310.846.180,74	20/12/2016 AL 30-10-2020
	AA051084	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$3.932.538.542,21	5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DE OBRA
	AA051084	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 1.310.846.161	20/12/2016 AL 21/10/2017

FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	EXP. 20-12-16
N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN (SI APLICA)	ACTA DE APROBACION DE POLIZA
APROBACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	22-02-2017

RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO
ACTA DE INICIO DE OBRA	20-12-2016	INICIO ACTIVIDADES	19-10-2017
ACTA DE	19/10/2017	TERMINACION DE ACTIVIDADES EN EL PLAZO	

	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2016-02-1383	Página 3 de 11
---	--	----------------

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO
TERMINACION CON OBERVACIONES		CONTRACTUAL, SIN EMBARGO, SE PRESENTAN PATOLOGIAS EN EL ASFALTO Y OBRAS DE CONCRETO. HASTA QUE NO SEAN CORREGIDAS NO SE REALIZARA EL RECIBO A SATISFACCION.	
ACTA DE RECIBO A ASATISFACCION	12/07/2018	SE SUSCRIBE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION, UNA VEZ EL CONTARTISTA REALIZO LAS REPARACIONES ESTABLECIDAS EN EL ACTA DE RECIBO CON OBSERVACIONES.	

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO No.	COMPROBANTE DE EGRESO	
					No.	FECHA
ANTICIPO CONTRATO	\$ 10.486.769.445,88	\$ 0,00	\$ 10.486.769.445,88	1493/94/96	20699/20613/20700/20701	27/12/2016
ACTA RECIBO PARCIAL No. 1	\$ 5.516.829.685,20	\$ 2.206.731.874,08	\$ 3.310.097.811,12	724/725/727/728	1301/1302/1303	24/02/2017
ACTA RECIBO PARCIAL No. 2	\$ 6.241.031.629,60	\$ 2.496.412.651,84	\$ 3.744.618.977,76	1510/1518	4550/2598	26/04/2017 27/04/2017
ACTA RECIBO PARCIAL No. 3	\$ 1.180.298.124,39	\$ 472.119.249,76	\$ 708.178.874,63	4426	6283	23/05/2017
ACTA RECIBO PARCIAL No. 4	\$ 5.097.792.536,00	\$ 2.039.117.014,40	\$ 3.058.675.521,60	4427/4432	6284/6282	23/05/2017
ACTA RECIBO PARCIAL No. 5	\$ 4.910.933.898,00	\$ 1.964.373.559,20	\$ 2.946.560.338,80			
ACTA RECIBO PARCIAL No. 6	\$ 2.337.116.093,00	\$ 934.846.437,20	\$ 1.402.269.655,80			
TOTALES	\$ 25.284.001.966,19	\$ 10.113.600.786,48	\$ 25.657.170.625,60			
VALOR INICIAL	\$ 26.216.923.614,71					
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00					
VALOR FINAL	\$ 26.216.923.614,71					
SALDOS	\$ 932.921.648,52	\$ 373.168.659,41	\$ 559.752.989,11			

En Valledupar, en la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Cesar, el día 12 de Julio de 2018 y de acuerdo al contenido de la resolución No. 001517 de mayo 3 de 2017, emanada del despacho del señor Gobernador del Cesar y que en su aparte resolutive a la letra expresa:

cf

"RESUELVE

Artículo PRIMERO: En los contratos de obra celebrados por la secretaria de infraestructura Departamental, el acta de recibo a satisfacción quedará perfeccionada con las firmas de los siguientes intervinientes durante la ejecución.

- 1) Constructor de obra
- 2) Interventor externo
- 3) Supervisor designado por el secretario de infraestructura (ordenador del gasto)",

los señores: **CARLOS ALBERTO BOLAÑO GONZALEZ**, representante legal del **CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR**, en calidad de Contratista; **YELITZA DE LA HOZ VEGA**, en representación del **CONSORCIO TECNIPLAN VIAL DEL CESAR**, como Interventor Externo; **SAID LOZANO LOZANO y JOSE ANDRÉS CASTRO GOMEZ**, en calidad de Supervisores de la Secretaría de Infraestructura; convienen suscribir la presente Acta de Recibo a satisfacción del contrato de obra 2016 02 1383, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL CONTRATO:

- Que en el plan de desarrollo 2016 – 2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ", contempla en su programa "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ", los pilares de "PAZ, EQUIDAD Y DESARROLLO "su eje estratégico "VIAS PARA LA PRODUCTIVIDAD"
- Que entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR y el **CONSORCIO EQUIOBRAS CESAR** (Conformado por OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES A S.A.S., con 25% de participación; por EQUIPO Y OBRAS CIVILES S.A.S., con el 70% de participación y INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S., con el 5% de participación), identificado con el Nit. 901.031.900-5, se suscribió el contrato No. 2016-02-1383, para realizar las obras cuyo Objeto es: REHABILITACION Y/O PAVIMENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GRUPO 1, tramos viales GUACOCHE- GUACOCITO Y MANUARE BALCON DEL CESAR – SAN JOSE DE ORIENTE – EL RINCON.
- Que entre el Departamento del Cesar y el **CONSORCIO TECNI PLAN VIAL DEL CESAR** Conformado por (TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.- TECNICONSLTA S.A. Y COMPAÑIA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.- CINCO SAS.) identificado con Nit. No. 901031881-3, representado legalmente por **YELITZA DE LA HOZ VEGA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.723.665 de Valledupar, nombrada según otro si No. 1 al acuerdo de tecnologías y consultorías ambientales y de gestión sas. - tecniconsulta sus y compañía para interventorías y consultorías de la costa sas-cinco-co sas., en fecha 30 de agosto de 2017, documento que se anexa; se suscribió el contrato No. 2016- 02- 1382, para realizar la interventoría externa al contrato 2016-02-1383.
- Durante la ejecución del contrato se realizaron actas modificatorias al presupuesto inicial de obra, las cuales se encuentran debidamente justificadas mediante actas suscritas y que se denominan "ACTA DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA Y DE ESTUDIO, REVISION Y APROBACION DE ITEMS Y PRECIOS NO PREVISTOS", entre los cuales se encuentran los siguientes ajustes al presupuesto:

4.

• La comunidad del Corregimiento de Guacoche, en reunión con el Señor Gobernador del Cesar, el Secretario de Infraestructura, el Representante legal del contratista de obra y el representante legal de la interventoría externa, en fecha 11 de enero de 2017, solicitan los siguientes ajustes al diseño y ejecución del tramo vial: Se realiza el diseño del trazado que recorre el parque sin pasar frente del templo del corregimiento, encontrando una mayor longitud de 61 mts.; además que mejora la calidad de vida de los habitantes de este sector y aporta a mejorar el entorno arquitectónico del parque y del corregimiento. Con el fin de mejorar la movilidad hacia el colegio de bachillerato JOSE CELESTINO MUTIZ, de Guacoche; solicitan incluir dentro de la ejecución la pavimentación de los 272 mts., que une al proyecto a ejecutar con el colegio y con el pavimento existente en este punto, y que comunica al corregimiento de los corazones. 1. Teniendo en cuenta que existe una estructura de pavimento en la abscisa de entrada al colegio de bachillerato, que comunica al corregimiento de Los Corazones, que dista del parque en una longitud de 272 mts., e intercepta en este punto al pavimento a ejecutar bajo el contrato en estudio, esta interventoría manifiesta que por conexidad y con el fin de mejorar la movilidad entre los dos corregimientos y la accesibilidad de la comunidad estudiantil del colegio, así como garantizar la estabilidad del pavimento a construir en el trazado inicial, realizó el diseño del tramo para evaluación de cantidades de obra. 2. Una vez tenido los diseños de las modificaciones al trazado, y evaluadas las mayores cantidades de obra y realizando el balance al presupuesto del contrato, se concluye que la ejecución de esta modificación al trazado, aumenta el alcance del proyecto en 333 mts., y no afecta el valor inicial del contrato, es decir optimizando los recursos no se presenta mayor valor en el presupuesto inicial del contrato para este tramo. 3. Teniendo en cuenta el incremento de la cota final de la rasante de la vía, debido a la altura de los terraplenes en la zona poblada del corregimiento de Guacoche, presentándose un cambio de nivel entre el nivel de las viviendas y la vía, que obstaculiza el ingreso a las mismas, se requiere la construcción de placas en concreto que permitan el libre desplazamiento de las personas "ingreso y salida" de estos inmuebles, por lo tanto se solicita la inclusión del ítem de PLACA EN CONCRETO CLASE D ACCESO A VIVIENDA, E: 0.15 m. 4. Con el fin de garantizar la estabilidad de los terraplenes y de la estructura de pavimento construida, se solicita la inclusión del ítem de EMPEDRADO PARA PROTECCIÓN DE TALUD. E: 0.15 m. 5. Se modifique el trazado de la vía que está proyectado que pase entre la iglesia y el parque, lo anterior para brindar seguridad a la comunidad que asiste al templo y al parque, ya que se está elaborando un proyecto para la remodelación del parque, que incluye unir al templo con el parque, por medio de vía peatonal. Para lo cual piden que el trazado rodee el parque sin pasar por el templo.

• La Interventoría Externa en desarrollo de sus funciones técnicas, realizó revisión de los diseños y soportes del presupuesto de obra de cada uno de los tramos viales, para el caso que nos ocupa el tramo vial Manaure – san José de oriente – El Rincón, encontrando los siguientes inconvenientes técnicos: 1. El presupuesto de obra, contempla la instalación de 29.256,29 m3 de terraplén; sin embargo, no considero la cantidad del material de terraplén, ni tampoco considero el transporte de dicho material. 2. Se realizó revisión de las canteras legalmente constituidas y con permisos ambientales vigentes, que estuvieran en área de influencia del proyecto, encontrándose solo la Cantera Calima, ubicada en el tramo vial La Paz – Manaure, sin embargo, esta solo provee materiales granulares. 3. Revisado el APU oficial de este ítem, aparece que la distancia de acarreo es de 43,6 km. 4. Revisado las carpetas y documentos del contrato de consultoría No. 2013-02-0930, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE

VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Tramo 8 MANAURE – SAN JOSE DE ORIENTE - EL RINCON; capítulo 14 ESTUDIO DE PLIEGO DE CONDICIONES, CANTIDADES DE OBRA Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, en las conclusiones encontramos: 1.) La fuente de material más cercanas al tramo 8, Manaure – San José De Oriente – El Rincón, está ubicada a una distancia de acarreo promedio de 43,6 km. 2) Los parámetros tomados para los costos de transporte de acarreo fueron, para material de terraplén fueron: Volumen de Expansión (m3) 1,30; distancia 43,6 km; m3-km 56,7. 3) del ítem de terraplén se eliminó el transporte de material, cuantificándolo en el ítem 900.2 INVIAS. 5. En el presupuesto de obra de este capítulo, aparece el ítem 220.1 TERRAPLEN (distancia de acarreo 43,6 km); m3 con un valor de \$33.193=; y parece como cantidad de transporte de materiales ítem 900.2 M3-KM 1.727.764. 6. Mediante oficio calendado 9 de mayo de 2017, la entidad contratante solicita al consultor revisión del tramo 8. Manaure. San José de Oriente – El Rincón, el cual mediante oficio GEI-299-17, de fecha mayo 12 de 2017, aclara: "Nos permitimos resaltar que la metodología empleada para el cálculo del presupuesto de este proyecto, definió como fuente de material pétreo, la cantera PAVIMENTOS EL DORADO S.A. como la más cercana al tramo vial, donde la distancia de acarreo promedio es de 43,6 kms."

• La Interventoría Externa en desarrollo de sus funciones técnicas, realizó revisión de los diseños y soportes del presupuesto de obra de cada uno de los tramos viales, para el caso que nos ocupa el tramo vial Manaure – San José de oriente – El Rincón, encontrando el siguiente inconveniente técnico: El presupuesto de obra, no contempla la construcción de obras como medida de prevención, control, remediación y/o estabilización de taludes para reducir los niveles de amenaza y riesgo a los que se vería expuesta la estructura de la calzada en algunos sitios puntuales, debido a que los anchos actuales del terreno natural son limitados y, en algunos casos más críticos, el ancho de la corona de la vía proyectada obligatoriamente habría que disminuirlo: 1. La interventoría externa, manifiesta que considera necesario realizar las modificaciones al presupuesto de obra del contrato 2016-02-1383, y solicita se incluyan los ítems de Gaviones y concreto de 2500 psi, en el presupuesto de obra, balanceando este, sin que aumente el valor contractual, con el fin de garantizar la ejecución y estabilidad del proyecto, por lo que emite concepto positivo en este sentido. Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes y su revisión por parte de la supervisión, la entidad contratante, encuentra justificación para realizar las modificaciones al presupuesto de obra del contrato 2016-02-1383, con el fin de que se incluyan las obras de estabilización de taludes se ha optado por muros tipo gaviones de malla de alambre de acero entrelazado, balanceando el presupuesto, sin que aumente el valor contractual. Además, se realizó cambio de nombre del ítem CONCRETO CLASE G (CICLOPEO) por CONCRETO CLASE E (175 kg/cm2) – SOBREALCHO manteniendo el mismo valor unitario, teniendo en cuenta que el contratista bajo su entera responsabilidad ejecuta placas en concreto de 3000 psi $e=0.20$ en los sobre anchos y placa central donde estaba contemplado por diseños utilizar concreto ciclópeo. El contratista a sus costas asume los costos adicionales de este cambio. Para lo anterior se debe proceder a crear el ítem de "GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO INCLUYE TRANSPORTE DE LA PIEDRA", adicionar a este ítem la cantidad de 3000 m3 y establecer su valor unitario. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones del diseño garantizando la estabilidad de las obras, esto teniendo en cuenta la Norma INVIAS, para la construcción de GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO. Además, se procede a crear el ítem de CONCRETO CLASE E (175 kg/cm2) – SOBREALCHO.

	DEMOLICIONES				
200,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA BOScosa	Ha	1	0,55	\$1.167.041,70
	EXCAVACIONES				
210,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	184	184,00	\$743.176,00
210,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA CONFORMACION DE VIAS Y TALUDES	M3	2	2,00	\$8.078,00
	RETIRO				
900,1	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (100-1000M)	M3-KM	2419	2.419,00	\$1.821.507,00
3	RELLENOS				
610,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	70	70,00	\$6.327.860,00
311,1	AFIRMADO (DISTANCIA DE ACARREO 57.5 KM) PARA CAPA D	M3	76089	78.990,08	\$6.343.140.224,04
	SUB BASE Y BASE				
320,1	SUBBASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	13255	13.945,80	\$1.267.143.279,60
330,1	BASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	8837	9.297,20	\$920.525.069,20
	PAVIMENTO				
420,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	M2	33138	34.062,00	\$101.402.574,00
450,2P	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-2 COMPRADA EN PLANTA (DISTANCIA DE ACARREO 85.51 KM)	M3	2320	2.384,34	\$1.226.337.592,20
	OBRAS HIDRAULICAS				
630,4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA	M3	41	41,00	\$20.632.471,00
630,4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA	M3	29	29,00	\$14.593.699,00
640,1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	1984	1.984,00	\$7.566.976,00
661,1	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=900MM (TIPO 1)	ML	104	104,00	\$40.206.088,00
671,1	CUNETA REVESTIDAS EN CONCRETO	M3	1447	150,10	\$67.975.099,26
	SEÑALIZACION Y DEMARCAcION				
700,2	LÍNEA DE DEMARCAcIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA BLANCA	ML	11046	11.703,50	\$56.247.021,00
700,2	LÍNEA DE DEMARCAcIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	3297	4.827,50	\$23.200.965,00
700,2P	LÍNEA DE DEMARCAcIÓN DISCONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	8185	-	\$0,00
710,1	SEÑALES DE TRÁNSITO GRUPO I. (75CM*75CM)	UND	63	67,00	\$14.260.615,00
710,4	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	4	4,00	\$746.216,00
	ITEM NO PREVISTOS				
	EMPEDRADO PARA PROTECCIÓN DE TALUD. E: 0.15 m	M2		4.110,00	\$192.491.850,00
	PLACA EN CONCRETO CLASE D ACCESO A VIVIENDA, E: 0.15 M.	M2		300,00	\$20.576.700,00
	SUB-TOTAL OBRAS				\$10.363.230.186,00
	PLAN DE MANEJO SOCIAL Y AMBIENTAL	%	1,00%		\$103.331.193,60
	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	%	0,50%		\$51.838.016,00
	VALOR COSTO DIRECTO			SUBTOTAL	\$ 10.518.399.396
	ADMINISTRACION			Administración	\$ 2.103.679.879
	IMPREVISTO			Imprevisto	\$ 525.919.970
	UTILIDAD			Utilidad	\$ 525.919.970
	VALOR TOTAL			TOTAL	\$ 13.673.919.214,28

TRAMO VIAL MANAURE – SAN JOSE DE ORIENTE – EL RINCON.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES FINALES ACTA MODIFICATORIA No.5	
			CANTIDAD	VR. PARCIAL
	PRELIMINARES			
0	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (CARRETERAS)	ML	9.668,00	\$ 8.208.132,00
230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO SUELO EXISTENTE	M2	63.808,80	\$ 34.137.708,00
	DEMOLICIONES			
200.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA BOScosa	M3	1,00	\$ 2.121.844,00
201.12	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS (DIAMETRO 1.5 M)	ML	63,69	\$ 2.643.835,59
201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDOS CON ESPESOR DE 0.20 M	M2	-	\$ -
201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	27,44	\$ 2.171.190,00
	EXCAVACIONES			
210.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	3.350,57	\$ 13.532.952,23
	RETIRO			
900.1	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (MAS DE 1000M)	M3-KM	2.661,75	\$ 2.004.297,75
900.1	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRESTAM (MAS DE 1000M)	M3-KM	1.664.302,26	\$ 1.253.219.602,83
	RELLENOS			
610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS	M3	108,00	\$ 10.996.236,00
311.1	TERRAPLÉN	M3	29.363,13	\$ 248.147.819,53
	SUB BASE Y BASE			
320.1	SUBBASE GRANULAR (DISTANCIA DE ACARREO 38 KM)	M3	6.870,84	\$ 650.105.139,12
	PLACA HUELLA			
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)-PLACA	M3	2.732,95	\$ 1.387.962.724,74
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)- VIGARIOSTRA	M3	-	\$ -
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI)- VIGA AL INICIAR Y FINALIZAR EL TRAMO	M3	0,60	\$ 323.896,80
630.7	CONCRETO CLASE G (CICLOPEO) - PLACA	M3	-	\$ -
630.7	CONCRETO CLASE G (CICLOPEO) - SOBREALCHO EN CONCRETO	M3	-	\$ -
640.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	202.514,50	\$ 772.390.312,37
	OBRAS HIDRAULICAS			
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA ALCANTARILLA	M3	211,31	\$ 114.071.054,68
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA DE SALIDA ALCANTARILLA	M3	370,73	\$ 200.130.434,44
640.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	18.663,28	\$ 71.181.749,92
661.1	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=900MM (TIPO 1)	ML	349,00	\$ 136.158.511,00
671.1	CUNETA REVESTIDAS EN CONCRETO	M3	1.562,72	\$ 683.240.939,68

9

	BOX CULVERT 1.40MX1.40M			
630,4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA BOX CULVERT 1.40 M X 1.40 M	M3	4,66	\$ 2.515.598,48
630,6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) , PARA SOLADO ESTRUCTURA DE ENTRADA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.40 M X 1.40 M	M3	-	\$ -
630,4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) CUERPO DE BOX CULVERT 1.40 M X 1.40M	M3	-	\$ -
630,6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) , PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.40MX1.40M	M3	107,00	\$ 35.019.709,00
640,1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRADA Y SALIDA BOX CULVERT 1.40MX1.40M	KG	-	\$ -
640,1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO BOX CULVERT 1.40MX1.40M	KG	-	\$ -
610,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS - ESPACIO DEJADO PARA LABORES TRABAJADOR	M3	-	\$ -
610,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS ESPACIO DEJADO PARA MATERIAL GRANULAR	M3	-	\$ -
210,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRETAMOS DE BOX CULVERT	M3	-	\$ -
900,2	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXPLAN, CANALES Y PRETAM (100-1000M)	M3-KM	-	\$ -
	FILTRO			
231,1	GEOTEXTIL	M2	4.358,40	\$ 82.343.251,20
610,2	MATERIAL FILTRANTE	M3	1.307,52	\$ 126.732.683,52
900	TUBO PERFORADO DRENANTE DIAMETRO DE 4"	ML	1.816,00	\$ 37.182.600,00
	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION			
700,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA BLANCA	ML	18.777,07	\$ 90.242.595,87
700,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	6.571,97	\$ 31.584.908,55
700,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN DISCONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA AMARILLA	ML	2.232,46	\$ 4.152.376,38
710,1	SEÑALES DE TRÁNSITO SP, SR Y SI SI DE 75CM X 75CM	UND	72,00	\$ 15.324.840,00
710,4	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	30,00	\$ 5.596.620,00
	PUENTE			
	PUENTE VEHICULAR	M2	-	\$ -
	AJUSTE ITEM CONTRACTUAL			
210,1 A	EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRETAMO, INCLUYE MATERIAL PARA TERRAPLEN	M3	29.363,13	\$ 706.447.567,17
	ITEMS NO PREVISTOS			
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO INCLUYE TRANSPORTE DE LA PIEDRA	M3	3.000,00	\$ 798.027.000,00
	CONCRETO CLASE E (175 kg/cm2) - SOBREALCHO	M3	6.501,44	\$ 1.978.706.762,56
	SUB-TOTAL OBRAS			\$ 9.506.624.893,41
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	%	1,00%	\$ 94.664.730,00
	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	%	0,50%	\$ 47.175.300,00
	VALOR COSTO DIRECTO	SUBTOTAL		\$ 9.648.464.923,41
	ADMINISTRACION	Administración		\$ 1.929.692.984,68
	IMPREVISTO	Imprevisto		\$ 482.423.246,17
	UTILIDAD	Utilidad		\$ 482.423.246,17
	VALOR TOTAL	TOTAL		\$ 12.543.004.400,43

4.

NOTA 1: La evaluación de las cantidades de obra ejecutadas y relacionadas anteriormente, son de entera responsabilidad del contratista de obra y de la interventoría externa.

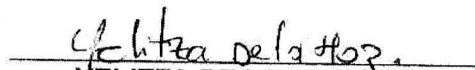
4. SALVEDADES

- El valor final del contrato, es el resultado de la evaluación final de las cantidades de obra ejecutadas multiplicada por el costo unitario de cada una de ellas.
- El contratista se compromete a actualizar las garantías estipuladas en el contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de recibo.
- La supervisión manifiesta que, para el efecto de recibo a satisfacción, se efectuó recorrido en el sitio de las obras en compañía de contratista e interventor, con el fin de verificar el estado general de la misma "observación visual", encontrándose estas en buen estado y en operación, por lo cual se procede a su recibo a satisfacción. Los ítems, descripciones de actividades recibidas, cantidades de obra recibidas y sus costos, están relacionadas en las actas modificatorias No. 4 "GUACOCHE-GUACOCITO" y No. 5 "MANAURE-SAN JOSE DE ORIENTE-EL RINCON", debidamente firmadas por secretario de infraestructura, representante legal de la firma contratista, representante legal de la firma interventora externa y supervisor. Anexo que hace parte integral de la presente acta
- La suscripción del acta de recibo final de obra, no exime al contratista de la atención de las diferentes patologías que se puedan presentar en las obras ejecutadas en cada uno de los tramos viales. 4.

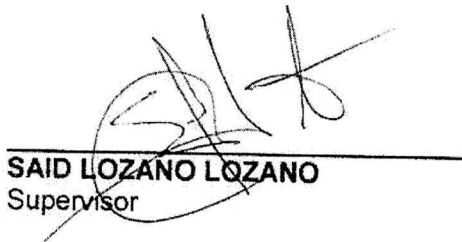
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por los que en ella intervinieron.



CARLOS A. BOLAÑO GONZÁLEZ
Representante legal
Consortio EQUIOBRAS CESAR
Contratista de Obra



YELITZA DE LA HOZ VEGA
Representante legal
Consortio TECNIPLAN VIAL DEL CESAR
Interventor



SAID LOZANO LOZANO
Supervisor



JOSE ANDRES CASTRO GOMEZ
Supervisor



APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com



FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

GOBERNACION DE BOLIVAR

Cad departamental carrera troncal de occidente, via Cartagena – Turbaco km 3

Cartagena de Indias

REFERENCIA: Convocatoria pública de objeto: **OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REHABILITACIÓN DEL TALUD IZQUIERDO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, CON OCASIÓN A LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA PROPICIADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Estimados señores:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **CIEN POR CIENTO (100,00%)** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el numeral 22.2.2. de la presente convocatoria. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

JOSE ANTONIO MANJARREZ ORTIZ

C.C. 80.074.847

Ingeniero Civil

M.P. 25202-164192

Representante Legal

PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900789716-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 125335
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 11 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 22,761,871,266.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200
BARRIO : OGB
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114160969
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3114160969
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : pazconstruccionessas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : OGB
TELÉFONO 1 : 3114160969
CORREO ELECTRÓNICO : pazconstruccionessas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : pazconstruccionessas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:49:58 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26485 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S
Actual.) PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 15 DE ENERO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35089 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S POR PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20150413	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-27368	20150416
AC-014	20180115	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-35089	20180201
AC-016	20180209	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-35195	20180216
AC-020	20190409	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-38092	20190415
AC-24	20191004	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-39617	20191009
AC-028	20210514	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-44890	20210521

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2064

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, METALMECÁNICA, ARQUITECTURA, COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, DISEÑO, GESTIÓN, CONTROL, PROVEEDURÍA, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS RAMAS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA, METALMECÁNICA, ARQUITECTURA, SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES EN LA RAMA DE LA INGENIERÍA, ANOTADAS, IMPORTAR EXPORTAR, VENDER O ENVIAR A MERCADOS EXTERNOS, IMPORTAR, INTRODUCIR A ZONA FRANCA, O MANEJAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRANSITO ADUANERO TODA CLASE DE BIENES O MERCANCÍAS PROVENIENTE DEL TERRITORIO NACIONAL O DESDE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, ADEMÁS: 1) CELEBRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS, ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. ADEMÁS CONCERTAR O CONTRATAR CON PARTICULARES O CON EL ESTADO Y/O SUS ENTIDADES TERRITORIALES LA PROMOCIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, ASESORÍA O ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO E INTERVENTORÍAS DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIOECONÓMICOS, DE PRE INVERSIÓN O INVERSIÓN, PRE FACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD. 2) CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO CON EL FIN DE IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. 3) IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVIDOS Y TODO LO RELACIONADO A REALIZAR CONSULTARÍAS EN LO REFERENTE A FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE DICHAS EMPRESAS. 4)



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:49:58 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

PROMOCIONAR GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. 5) PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE ATENCIÓN BÁSICA DE LOS ENTES TERRITORIALES, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS OQUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO A LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MANIPULACIÓN DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LA MISMA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRÁ OFRECER ADEMÁS DE GARANTÍAS COMERCIALES LEGALES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADA Y LAS GARANTÍAS ADICIONALES O EXTENDIDAS QUE CONSIDERA, EMITIENDO, SUSCRIBIENDO PARA ELLO DOCUMENTOSQUE SEAN NECESARIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	940.000.000,00	940.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	940.000.000,00	940.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	940.000.000,00	940.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 24 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45182 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANJARREZ ORTIZ JOSE ANTONIO	CC 80,074,847

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:49:58 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVeZgMS

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS; Y CUANDO LAS AUTORIZACIONES, DOCUMENTOS Y PODERES QUE SE SUSCRIBAN U OTORGUEN, SEAN AUTENTICADOS CON PRESENTACIÓN PERSONAL ÚNICAMENTE EN LAS NOTARÍAS PRIMERA Y TERCERA DE VALLEDUPAR, CUANDO CORRESPONDAN A: A) CARTAS DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y DEMÁS FORMAS DE ASOCIACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONVOCADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN TODAS LAS MODALIDADES DEFINIDAS EN EL DECRETO N. 1082 DE 2015: LICITACIONES PÚBLICAS, CONCURSOS DE MÉRITOS, INVITACIONES PÚBLICAS PARA OFERTAS MERCANTILES SUBASTAS INVERSAS, SELECCIÓN ABREVIADA, CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA. B) TRANSFERENCIA O ADQUISICIÓN DE DERECHOS, C) PAGARES Y TÍTULOS VALORES. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 023 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ACOSTA DAZA OLGA LUCIA	CC 1,045,687,589	236846-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PAZ CONSTRUCCIONES A.M.

MATRICULA : 125344

FECHA DE MATRICULA : 20141111

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CARRETERA VIA AL AEROPUERTO KM 1 200

BARRIO : OGB

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3114160969

CORREO ELECTRONICO : pazconstruccionessas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 17,288,085,585

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 14:49:59 **** Recibo No. S000543657 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0048

CODIGO DE VERIFICACIÓN nCuVVezgMS

Ingresos por actividad ordinaria : \$44,417,396,664

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nCuVVezgMS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.074.847**

MANJARREZ ORTIZ
APELLIDOS

JOSE ANTONIO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

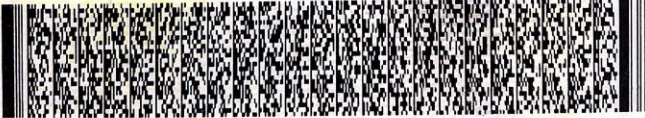
FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1985**
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.89 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-MAY-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VALECHA



A-1500102-70165752-M-0080074847-20071113 0018607315H 02 981449033



OFERTA ECONOMICA

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com



FORMATO 8 - OFERTA ECONOMICA

CARTAGENA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEÑORES

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

E.S.D.

ASUNTO: OFERTA ECONOMICA

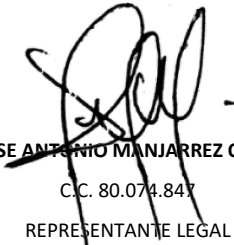
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
		GRAL	PARTICULAR					
1.0 RELLENOS, SUBBASE, BASE Y PAVIMENTO ASFALTICO								
1.01	220.1	220-13		TERRAPLENES (SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL) DISTANCIA HASTA 30 KM	M3	2.400,00	\$ 77.675,00	\$ 186.420.000,00
1.02	320.3	320-13		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	59,40	\$ 143.029,00	\$ 8.495.923,00
1.03	330.3	330-13		BASE GRANULAR CLASE B	M3	39,60	\$ 152.927,00	\$ 6.055.909,00
1.04	420.2	420-13		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	198,00	\$ 2.659,00	\$ 526.482,00
1.05	421.1	421-13		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1	M2	198,00	\$ 3.565,00	\$ 705.870,00
1.06	450.2	450-13		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	19,80	\$ 829.812,00	\$ 16.430.278,00
SUBTOTAL								\$ 218.634.462,00
2. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
2.01	630.7-P	630-13		CONCRETO "CLASE G". CICLÓPEO - F'C: 175 KG/CM2	M3	450,00	\$ 446.894,00	\$ 201.102.300,00
2.02	681.2	681-13		GAVIÓNES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	2.520,00	\$ 411.285,00	\$ 1.036.438.200,00

Cr vía al aeropuerto km 1 200
300377307
pazconstruccionessas@gmail.com



2.03	203.1P		203 P	EMPEDRADO PARA TALUD	M2	600,00	\$ 116.498,00	\$ 69.898.800,00
2.04	671.3	671-13		CUNETAS DE CONCRETO VACIADAS IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	14,00	\$ 386.507,00	\$ 5.411.098,00
SUBTOTAL								\$ 1.312.850.398,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS								\$ 1.531.484.860,00
				ADMINISTRACION		24,00%		\$ 367.556.366,00
				IMPREVISTOS		1,00%		\$ 15.314.849,00
				UTILIDAD		5,00%		\$ 76.574.243,00
				TOTAL AIU		30,00%		\$ 459.445.458,00
VALOR TOTAL								\$ 1.990.930.318,00

EL VALOR DE NUESTRA OFERTA ES DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE


 JOSE ANTONIO MANJARREZ ORTIZ
 C.C. 80.074.847
 REPRESENTANTE LEGAL
 PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

Cr vía al aeropuerto km 1 200
 300377307
 pazconstruccionessas@gmail.com